

Don Antonio Ramírez Jiménez.
 Don Ildefonso Sánchez Pilares.
 Don Juan Manuel Girona Dios.
 Don Antonio Beneroso Fernández.
 Don José Blas Jiménez.
 Don Manuel Ruiz Márquez.
 Don Ramón Ocaña Sánchez.
 Don Rafael Fernández Nulez.
 Don Diego Rodríguez Rodríguez.
 Don José Vigolla Jiménez.
 Don Luis Pérez Jiménez.
 Don Juan Verdejo Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Cinco plazas de Operarios de alumbrado público.

Admitidos

Don Antonio Espada Sánchez.
 Don Alfonso González Doncel.
 Don Francisco López Blanco.
 Don Juan Francisco Marín Jiménez.
 Don José Luis Fernández Núñez.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de Operarios de alcantarillado.

Admitidos

Don Agustín Rojas Rojas.
 Don Manuel Meléndez Chico.

Excluidos

Ninguno.

Dos plazas de Transportistas camión Matadero.

Don José María Guerrero Corral.
 Don José García Jiménez.

Excluidos

Ninguno.

Dieciocho plazas de Operarios Hospital Municipal.

Admitidas

Doña Josefa Guerruz Pérez.
 Doña Luisa López García.
 Doña Francisca Pelayo Arjona.
 Doña María del Carmen Martín Moreno.
 Doña Sebastiana Muñoz Cano.
 Doña María Barea Domínguez.
 Doña Natividad González Carrillo.
 Doña Flora Alandi Durán.

Excluidas

Ninguna.

Dos plazas de Operarios Servicios Municipales.

Admitidos

Don Andrés Plata Macías.
 Don Francisco López Álvarez.

Excluidos

Ninguno.

Algeciras, 18 de agosto de 1978.—9.985-E.

22241 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Oficial Jefe de la Policía Municipal.

Admitidos

D. José Blanco López.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiere reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 29 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—9.824-E.

22242 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

Por resolución de la Presidencia de la Corporación ha sido aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para proveer en propiedad plaza de Técnico de Administración General, declarándose

Admitidos

D.ª María José Martínez Tomás.

Excluidos

Ninguno.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, la precedente relación de admitidos y excluidos se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor de lo preceptuado en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación en los periódicos oficiales citados, transcurrido el cual, si no hubiera reclamación, será considerada como definitiva.

Almería, 31 de julio de 1978.—El Alcalde-Presidente, Rafael Monterreal Alemán.—El Secretario general, Juan Arroyo García.—9.823-E.

22243 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición restringida o, en su caso, libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de fecha 28 de junio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición restringida o, en su caso, libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General del subgrupo de Administrativos de Administración General de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 2,3, correspondiente al nivel 8, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 300 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 18 de julio de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—9.532-E.

22244 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Arona referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 66, de fecha 17 de julio de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración General de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 4, con derecho a percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios y demás retribuciones

complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 150 pesetas en concepto de derechos de examen. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Arona, 21 de julio de 1978.—El Alcalde, José Morera Santana.—9.533-E.

22245 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 del actual mes de junio, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre, para la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General, cuyas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 6 de abril, y el extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, de 27 del mismo mes.

Admitidos

1. Don Javier Ballesteros Jiménez.
2. Don Valentín Calderón Díez.
3. Don José Brígido Campini Suárez.
4. Señorita Isabel Elvira Carapeto Mateo.
5. Don José María Daganzo Díaz.
6. Señorita María Inmaculada Fernández García-Hierro.
7. Don Francisco Forte Amador.
8. Señorita María del Carmer García Balsera.
9. Señorita Rosa María del Carmen García Cancho.
10. Señorita María Isabel Gómez-Platero González.
11. Don Antonio de las Heras Gragera.
12. Don José Luis Maza Piñero.
13. Señorita Elvira Menacho Cansado.
14. Don Jorge Montero de Espinosa y Barragán.
15. Don Salvador Pando Pinto.
16. Don Paulino Rodríguez Calle.
17. Señorita María del Pilar Rodríguez Matallana.
18. Don José María Rodríguez Méndez.
19. Señorita Concepción Vargas Gutiérrez.
20. Señorita Amalia Villafaina Muñoz.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Badajoz, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.144-E.

22246 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Badajoz por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos y de Limpieza.*

La excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 23 del presente mes de junio, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que han solicitado tomar parte en la oposición libre, para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de los Servicios Mecánicos y de Limpieza, cuya convocatoria y bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 30 de marzo, y el extracto de las mismas, en el «Boletín Oficial del Estado» número 100, del día 27 de abril último.

Admitidos

1. Don Fernando Bermejo Martín.
2. Don Pedro Luis Doblas Mesias.
3. Don Manuel Galán Fernández.
4. Don Rafael Galán Fernández.
5. Don Andrés María Galindo Prieto.
6. Don Juan Pablo García Alba.
7. Don Santiago Herrera Avila.
8. Don Juan Ordóñez Pérez.

9. Don Diego Manuel Pérez Torrado.
10. Don Angel Luis Por's González.
11. Don José María Rebojillo Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Badajoz, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—9.145-E.

22247 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General.*

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente adoptado en sesión de 7 de julio de 1978, se convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7 o nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de solicitudes: Dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Condiciones de los aspirantes, bases de la convocatoria y demás trámites: Las que figuran en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 168, de 21 de julio de 1978.

Cangas, 16 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.835-A.

22248 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre oposiciones a seis plazas de Auxiliares de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios con referencia a las oposiciones del epígrafe, se hace público lo siguiente:

Comienzo: El primer ejercicio tendrá lugar el día 28 de septiembre próximo, a las nueve treinta horas de su mañana.

Orden de actuación: Verificado el sorteo previsto en las bases, los ejercicios que no sean conjuntos comenzarán por orden alfabético a partir de don Modesto Reina Terrón.

Dos Hermanas, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.930-A.

22249 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Dos Hermanas sobre oposiciones a dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Cumplidos los trámites reglamentarios con referencia a las oposiciones del epígrafe, se hace público lo siguiente:

Comienzo: El primer ejercicio tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 5 de octubre, a las nueve treinta horas de su mañana.

Orden de actuación: Verificado el sorteo previsto en las bases, los ejercicios que no sean conjuntos comenzarán por orden alfabético a partir de doña Isabel Marchena Hidalgo.

Tribunal: Como Vocales del Tribunal calificador, en representación de la Abogacía del Estado, intervendrán don José Camilleri Rodríguez (titular) o don Manuel Navarro Palacios (suplente). Queda subsanada su omisión al publicarse la composición del Tribunal.

Dos Hermanas, 23 de agosto de 1978.—El Alcalde.—5.929-A.

22250 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) sobre pruebas selectivas restringidas para cubrir en propiedad una plaza de Maestra parvulista.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de admitidos y excluidos provisionalmente, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fechas 11 y 17 de mayo del año en curso, respectivamente, se eleva la citada relación a definitiva.

El Tribunal que ha de juzgar las citadas pruebas queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Manuel Matheo Luaces, Alcalde-Presidente.